DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales,

Tarragona Sábado 17 de Septiembre 1904

DIRECTOR: D. RAFAEL CAÑELLAS
Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 6950

Edición de la noche, cerrada á las doce de la misma.

Anís LA REPÚBLICA

Se recomienda por su elaboración especial, fabricado con alcohol de puro vino. Una copita después de comer facilita la digestión. Fabricante, Francisco Castellet; representante, RAFAEL CAÑELLAS TOMAS, Augusto, 28.

VOTOS CUMPLIDOS

La Reina Elena de Italia dió á luz ayer madrugada en su residencia de Turín, un niño que será bautizado con el nombre de Humberto y recibirá el título de príncipe de Piamonte. Realizadas quedan las esperanzas y satisfechas las ambiciones y oidos los ruegos de la nación italiana. La dinastía de Victor Manuel está asegurada. La felicidad del regio matrimonio en que Italia se mira orgullosa y contenta, es la felicidad de todo un pueblo, de una raza. El telégrafo, llevando al nuevo mundo la fausta noticia, ha esparcido ráfagas de un regocijo que será universal; que allí donde un italiano reside, el nacimiento del príncipe del Piamonte será jubilosamente solemnizado.

¡Dichosos los Reyes que viven en compenetración tal con sus súbditos, que para éstos son penas y alegrías propias las penas y alegrías de sus monarcas!

No solamente ha nacido el continuador de la estirpe de Saboya; ha venido al mundo el continuador de la empresa que acometió Carlos Alberto, realizó Victor Manuel I, consolidó Humberto y perfecciona Victor Manuel II; empresa histórica, magna, ejemplar, en la cual habrían de inspirarse las naciones conscientes de sus derechos que se limitan á vegetar pudiendo vivir, faltas de fe, de ideales, de aspiraciones; atónicas, pasivas, desmayadas.

Italia, la hermana Italia, está de fiesta. Asociémonos á ella, nosotros que de fiestas análogas tardaremos muchos, muchos años en disfrutar; y esperemos que las ilusiones de Italia en los destinos del nuevo príncipe, lleguen a término venturoso.

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Por Real decreto de 12 de Septiembre corriendo del ministerio de Hacienda se ha resuelto lo siguiente:

Artículo 1.° Las reglas de aplicación de los artículos 33, 34, 35, 36 y 39 del Reglamento vigente para la imposición, y cobranza de la contribución industrial y de comercio, cuando se trate de contratistas que lo sean del Estado y cobran directamente del Tesoro público, serán:

A. Los mandamientos de pago á fovor de los contratistas expedidos por las ordenaciones de pagos una vez recibidos en las Delegaciones de Hacienda pasará á la Administración la cual liquidará al dorso de los mismos la contribución industrial con sus recargos y premios de cobranza, el impuesto sobre pagos del Estado, y aun el de utilidades, si procediera.

B. Devuelto el libramiento á la intervención, esta expedirá los documentos correspondientes para formalizar el ingreso de dichas contribuciones é impuestos mediantes las reglas establecidas, expidiendo después la Tesorería el talón contra el Banco de España por el líquido resultante, quedando hecho el pago conforme al reglamento para el servicio de Tesorería del Estado.

Art. 2.° Los mencionados artículos 33, 34, 35, 36 y 39 del reglamento de la contribución industrial, continuarán rigiendo en la forma que se hallan redactados para los contratistas que sean de obras que no pague el Estado, como las provinciales y municipales.

Art. 3.° La deducción de impuestos que se autoriza por las reglas contenidas en el artículo 1.° de este Real decreto no suponen disminución de la base contributiva cuando esta se fije atendiendo á la cifra nominal de libramientos.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA



Funerales de soldados japoneses de campaña

París, 16.

Noticias que proceden de Tien-Tsin dicen que los rusos continúan en posesión de Sinminling á Mukden y que protejen el flanco derecho con un cuerpo de ejército completo, mientras los japoneses prosiguen sus operaciones por el flanco izquierdo de los rusos.

También dicen que los japoneses continúan desembarcaudo refuerzos en Niu-Tchuang y que envian equipos, víveres y provisiones hacia el Norte por el rio Liao, añadiendo estas noticias de origen chino que varios corresponsales y agregados militares han abandonado el ejército ruso.

Los indígenas de la región de Mukden continuan buscando refugio hacia el sud, cuyas comarcas hasta ahora han sufrido muy poco de la guerra, pues las cosechas han sido abundantes y además han beneficiado por gastos hechos por los rusos

De Tokio comunican que se ha ordenado al mariscal Oyama que reemprenda la ofensiva en cuanto lo permita el estado de las tropas y de los caminos, añadiendose que esta orden la dá el Mikado en vista de la lamentable y amarga impresión que ha causado en los centros amigos del Japón la imcompleta y esteril victoria de Liao-Yang.

El Estado mayor japonés se esfuerza en procurar al mariscal Oyama todos los medios que pueda necesitar para la obtención de una próxima victoria.

De varios puertos del Japón parten continuamente vapores con tropa y material de guerra, afirmándose que los japoneses mandarán todavía á Mandchuria cien mil hombres y de cien cañones, realizando con esto su mayor y último esfuerzo.

De Tien-Tsin también nos dicen que el ministro de Marina del Japón ha publicado una circular anunciando que cuando los japoneses hayan tomado Port-Arthur lo devolverán á China junto con toda la península de la Liao-Yang, con la sola condición de que Port-Arthur sea declarado «pnerto libre».

El propio ministro dice que después de tomado Mukden, los japoneses ocuparán la isla de Sckholine, y que solamente entonces aceptarán proposiciones de paz, bajo las condiciones siguientes:

Un sindicato internacional explotará el ferrocarril de Manchuria, con carácter de empresa estrictamente comercial.

Rusia pagará al Japón una indemnización de guerra de dos mil quinientos millones de francos.

Rusia entregará al Japón los buques de guerra que se hallen en aguas de China en el momento de firmarse el convenio.

Los japoneses podrán arrendar la isla de Sokhaline á una compañía americana.

Por un telegrama recibido de Kharbin sábese que en los alrededores de la plaza de Port-Arthur yacen muchísimos cadáveres, envenenando la atmósfera, y que los japoneses impiden recoger disparando contra los sanitarios y las ambulancias de la Cruz Roja.

Continúan los japoneses el bombardeo de la ciudad y de los fuertes, aunque de un modo intermitente.

Obsérvase que los japoneses que sitían la plaza han recibido algún refuerzo por la parte del Oeste, en donde se fortifican.

La guarnición de Port Arthur sigue animosa, pues tiene abundantes provisiones y puede defenderse todavia largo tiempo.

París, 16.

De Mukden llega la noticia de que los japoneses se han visto obligados á retirar de Liao-Yang el grueso de su ejército, á causa de que los numerosos cadáveres que han quedado en aquella región sin enterrar infestan la atmósfera.

En la vecindad ha quedado un pequeño destacamento, y el resto del ejército ha ido á acampar lejos de los lugares donde se dieron los últimos combates.

Además, se dice que la población de Liao-Yang se queja del pillaje desenfrenado á que se entregaron los soldados japoneses.

El general Kuropatkine desmiente las afirmaciones del mariscal Oyama sobre lo del botin de guerra que dicen los japoneses haber tomado á los rusos en Liao-Yang, como niega al propio tiempo que sus tropas emplearán balas «dum dum».

La protección á la infancia

VII

Al amparo de la ley.

Según la nueva ley de protección á la infancia que copiada de la *Gaceta*, publicó este periódico en su edición del 21 de Agosto último, ninguna muger podrá dedicarse á la industria de nodriza sin que pueda llevar las condiciones que á las mismas se señalan en el artículo 8.° y el párrafo *d* del referido artículo dice textualmente que debe exigirse á la que se dedica á este comercio: «Referencia de la partida de nacimiento de su hijo para demostrar que este tiene más de seis y menos de diez, etc.»

De un sentido práctico, eminentemente justo y moral dimana la anterior disposición que como Ley ha de hacerse cumplir con todo rigor por las autoridades encargadas.

Y el primer fin moral perseguido por este inciso ó párrafo del art. 8.° es que *todo niño debe ser alimentado en sus primeros meses por su madre.*

No porque haya tenido la desgracia el pequeño sér de venir al mundo entre las estrecheces y necesidades de una vida pobre, ha de exponérsele á morir ó á seguir una existencia misera y abandonada por faltarle por un comercio ruin y vergonzoso la leche de los pechos de su madre. Triste es contemplar á esas criaturitas en el rincón de una casa de campo, ó en la estrecha mansión de las clases más necesitadas llorando de hambre!... sencillamente, porque su madre, separada de él, vende los raudales de vida de sus pechos á otros niños, que tampoco son amamantados por sus madres; unas veces porque carecen de leche, otras... porque la moda, la costumbre á las riquezas imponen la obligación de buscar nodriza para el niño.

De lo que resultaban dos criaturas, ambas con madre y sin recibir de ellas el primer cuidado, el primer alimento, la primera educación y los primeros afectos y caricias de la vida.

Hasta hoy la muger que se contrataba para nodriza tenia más interés en el salario que iba á ganar que en darle á su hijo lo que vendía á otro que solo tenia el derecho del dinero; y la madre de aquél, dentro de su holgada fortuna dejaba perder, secar sus primeras leches, que acaso Dios le daba en abundancia, también para su hijo.

Dos niños desgraciados y dos madres también infelices, que tras de no sentir las molestias y desvelos enjendradoras del amor mas puro en la tarea digna y sublime de la maternidad se encontraban á la postre con naturalezas empobrecidas y encanijadas; la madre nodriza pobre, á los siete, diez ó quince meses, había perdido á su hijo alimentado quizás por una cabra, sopas ó potingues; la madre rica, con la pena de no ver crecer al suyo con la savia propia y regeneradora que le negó.

¿Por qué esta ley promulgada después de concienzudo estudio de los que la redactaron? Muy lógico es encontrar la respuesta en esta máxima. «Porque, fisiológicamente hablando, toda muger debe tener leche para el sér que de ella ha nacido y moralmente hablando, porque toda madre debe velar, cuidar y alimentar por sí á su hijo»; la muger pobre no puede hacer este comercio de lo que de derecho le pertenece al suyo, la muger rica no encontrará nodriza para el bebé venido al mundo entre flores y abundancia de bienes.

Que la muger madre es fisiológicamente y en casos *anormales* la mejor nodriza, no necesita comprobación; no hay leche donde no hay función del órgano que la segrega, es decir no habrá muger que tenga leche mientras *no insista* en que su hijo tome el pecho.

Conocí en una de nuestras posesiones de Africa á una jóven madre, que siguiendo la exigencia de la moda y del buen parecer, entregó su hijo al 8.° dia de nacido á una nodriza, ésta fué sustituida por otra y otra después hasta siete; la criaturita que siguió una existencia difícil sucumbió á los seis meses de una afección intestinal y en medio de una complicación meníngea. La madre decía que era muy desgraciada pues que *no podía* criar por sí á sus hijos... Un año después tuvo otro niño, le hice comprender que ella y solo ella debía ser su mejor nodriza, insistí en que le diera el pecho al recién nacido y la que afirmaba que no podía criar, goza las caricias de este segundo vástago que aun se alimentaba exclusivamente del pecho materno diez meses después de nacido, conservándose la madre y el niño en un estado de perfecta salud.

Ahora bien, si la ley de protección á la infancia prohibe que ninguna muger ejerza la industria de nodriza antes del sexto mes, ¿es conveniente ésta para amamantar un niño de menos tiempo para el cual se le contrate?

En mi artículo próximo trataré esta cuestión con verdadero criterio médico.

DR. MORAL.

Tarragona 17 Septiembre 1904.

EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión de anteayer asistieron los señores Virgili, Masdeu, Cavallé y García.

Fueron aprobados los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Fomento: 1.° Desestimando una instancia presentada por los Sres. Ripoll y D. Camilo Huguet; 2.° Autorizando á D. Camilo Rodriguez para pintar una fachada; 3.° Aprobando una cuenta de 138'95 pesetas presentada por D. Antonio Guinovart.

Fué aprobado definitivamente el remate de la subasta adjudicada á D. Francisco Faro para el arranque de las tuberías de plomo existentes en la vía pública, de propiedad del Ayuntamiento.

Pasaron á informe de las comisiones respec-



FUNDADO EN 1888

Bachillerato bajo la dirección del profesorado oficial en el Instituto

COMERCIO.—IDIOMAS

Teneduría práctica —Composición y estilo.—Caligrafía

PRIMERA ENSEÑANZA

PARVULOS, ELEMENTAL, MEDIA Y SUPERIOR

Agrimensura.—Dibujo.—Lecciones de cosas

VISITAS Á FÁBRICAS Y TALLERES. — EXCURSIONES Y VIAJES ESCOLARES

Afueras de San Francisco, Tarragona

tivas las instancias de los Sres. D. Juan Segalá y D. Joaquín Escolá.

Leida una comunicación del Ayuntamiento de Zaragoza invitando á la ¡Corporación municipal á la fiesta de los Juegos florales, se facultó al señor alcalde para que nombre á tres señores concejales para que asistan á dicha fiesta.

Adjudicase á D. Luis Parral, el sobrante de las aguas de la carretera de Castellón mediante el pago de 506 pesetas.

La Comisión de Gobernación propone quede sin efecto el acuerdo por el que se obligaba á poner el marchamo á las gallinas destinadas al consumo.

Concédense seis meses de licencia al concejal Sr. Pallares.

Dáse lectura á una instancia de varios industriales solicitando certificación del acuerdo del Ayuntamiento estableciendo en esta ciudad un mercado los domingos.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

PICOTAZOS

El Gobierno alemán ha prohibido la venta de poesías alusivas á la independencia de Polonia.

Los numerosos polacos que tienen su residencia en el imperio germánico proyectan celebrar una ruidosa manifestación de protesta contra dicha disposición.

¡Esto se llama perder el tiempo señores míos!

Y dar motivo al emperador Guillermo para que ordene que se consuma la *polacada* con un trozo de música cualquiera; aunque sea de los «Maestros cantores».

La cuestión es que no falte la *solfa* que tantos eutusiastas cuenta en todos los gobiernos.

En el nuestro exclusive.

Apelo al testimonio de los vecinos de Salamanca, Jumilla, etc.

***

El *infla-sueltos* de nuestro *decano* ha recibido un *sopla mocos* del señor Gobernador civil de esta provincia el cual ha desautorizado por completo la noticia publicada por dicho diario, referente á la aplicación que, por algunos industriales, se pretendía dar á la ley del descanso dominical.

No bastaba eso y en la reunión celebrada anteanoche por la Junta de reformas sociales se acordó comunicar al mencionado *abuelo*, ser inexacto que dicha Junta hubiera tomado resolución alguna respecto al cambio de hora de cierre de los establecimientos.

¡Una doble cogida que no la cura ni el doctor Bravo!

Y es claro, el pobre *borrego* entona el *confiteor* estampando las rectificaciones á que ha dado lugar su diligente y autorizada información, quedando, ¿como no? á la altura de una *cloaca*.

Si en un periódico que yo me sé, se hubiera dado el caso de dos repeticiones en menos tiempo que el que tarda ese *novísimo* (¡ojo, señores cajistas!) escritor en lavarse los pies (si es que lo hace) no es menuda la *cerveza* que le hubieran servido todos sus compañeros.

Lo bastante para renegar del periodismo y buscar consuelo á su *pataleo* entre el respetable gremio de betuneros.

¿A que no se da por entendido?

Tiene la piel más resistente que un rinoceronte.

Y buena *encarnadura*, como dicen los veterinarios refiriendose á ciertos cuadrúpedos.

***

Entre los varios festejos que se proyectan celebrar en Barcelona con motivo de las próximas fiestas de la Merced asegura un periódico que se organiza una cabalgata representando á la Agricultura catalana.

Santo y muy bueno que el que disponga de cinco céntimos aspire y desee divertirse honesta y cultamente.

Pero lo que no me parece ni medio regular es que constituya una distracción para nadie ver desfilar ante su vista grupos de aldeanos de *doublé* ó de *plata sevillana* que con unos cuantos metros de percalina pretendan mofarse de la penuria que atraviesa tan esquilmado venero nacional.

Tan *culto* y *atractivo número* se realizará y el desfile será algo así parecido á la descripción que en su «Infierno» hizo tan brillantemente el Dante.

¿Que poderosa inventiva tiene el iniciador de ese festejo?

Si hay por ahí alguna estatua que esté *de buen ver* en ninguna ocasión mejor que la actual podrá tener aplicación!

Hay hombres que merecen ser *estatuados* y el autor de la cabalgata agrícola es uno de ellos.

Por si llega el caso, y como prueba de admiración á tan ilustre patricio, propongo se grave en la base del *monumento* la inscripción siguiente:

In hoc locus stultus sepultum est.

EGO.

Nota.—El buen criterio de nuestros lectores habrán subsanado algunas erratas que aparecieron en esta Sección en el número de ayer.

¡Hay días que no se puede salir á la calle!

FIESTAS EN TARRAGONA

PROGRAMA OFICIAL de las que por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, se celebrarán en honor á su gloriosa patrona la proto mártir Santa Tecla, durante los días 22, 23, 24 y 25 de Septiembre de 1904.

Jueves día 22

A las doce en punto, insiguiendo la histórica y tradicional costumbre de esta ciudad, principiarán los festejos, anunciándolos los clarines del Excmo. Ayuntamiento, desde el balcón central del palacio de las Casas Consistoriales, en cuyo balcón se colocará la antigua bandera del Municipio.

Reparto de mil bonos á los pobres.

A las cuatro y media de la tarde, pasa calle por los gigantes, negritos, cabezudos y *Xiquets de Valls*, que saldrán de las Casas Consistoriales y recorrerán las principales vías de la población.

Al anochecer, los *Xiquets de Valls* levantarán las torres de costumbre frente á los domicilios de las autoridades.

A las nueve y media de la noche, tendrá lugar en el Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera, la solemne fiesta inaugural del nuevo Curso Académico, y la distribución de premios á los alumnos de las clases de enseñanza que sostiene aquella Sociedad, y á cuyo acto, además de una numerosa Comisión del excelentísimo Ayuntamiento, concurrirán las autoridades civiles y militares y representaciones de los Centros y Sociedades así de la capital como de fuera de ella.

Viernes 23, festividad de Santa Tecla

Las fiestas de este día empezarán con las dianas y matinadas (!) ejecutadas al amanecer (?) por las *grullas* ó dulzainas de los *Xiquets de Valls*.

A las ocho y media de la mañana, solemnes cultos en la Primada Iglesia Catedral Basílica. El Excmo. Cabildo y Clero Catedral presididos por el Excmo é Iltmo. Sr. Arzobispo, llevarán procesionalmente al altar mayor la veneranda reliquia del Santo Brazo.

El Excmo. Ayuntamiento, saldrá, á las nueve y media de la mañana, de las Casas Consistoriales, dirigiéndose á la Santa Metropolitana Iglesia, precedido de los gigantes, cabezudos y negritos, *Xiquet de Valls*, dulzainas y tamboriles, para asistir á los divinos oficios, en los que el Excmo. é Iltmo. Sr. Arzobispo celebrará de Pontifical.

Después de los divinos oficios, los *Xiquets de Valls*, al regresar el Excmo. Ayuntamiento á las Casas Consistoriales, levantarán sus torres en la plaza de la Constitución.

A las tres de la tarde, en la plaza de toros, ejercicios gimnásticos por ciento cincuenta niños.

El acto será amenizado por una banda de música.

Dichos ejercicios son como los que se practican en el extranjero, como medio de educación física, constituyendo un espectáculo muy interesante y nuevo en esta capital.

Solemne procesión general, que saldrá de la Catedral Basílica á las seis de la tarde, y a la que asistirá en Corporación el Excelentísimo Ayuntamiento.

A las siete de la tarde, solemnes completas en honor á Ntra. Sra. de las Mercedes, en la iglesia de la Casa provincial de Beneficencia.

A las diez y media, el reputado pirotécnico D. José Murgadas (a) *Escala* disparará en la Rambla de San Juan, un ramillete de fuegos artificiales

En todos los centros de recreo se celebrarán grandes bailes de sociedad.

A las doce de la noche, y en el tren especial, llegará la «Federación de los Coros de Clavé», procedente de Barcelona, siendo recibidos los espedicionarios en la estación por el Excmo. Ayuntamiento y sociedades, haciendo juntos su entrada en la ciudad.

Sábado 24

Al igual que el día anterior, alegres matinadas (!) por las dulzainas y tambores de los *Xiquets de Valls*.

De doce á una de la tarde los mismos *Xiquets de Valls*, siguiendo antigua costumbre, levantarán sus torres en la plaza de las Coles.

Por la tarde, á las tres, pasacalle por la Federación de los Coros de Clavé y festival en la plaza de toros, donde dicha Federación cantará las siguientes composiciones:

A voces solas: «La Marsellesa», «Los Pescadors», «Arre Moreu» y «Salut als Cantors».

Con banda: «La Maquinista», «Gloria á Espanya», La Gratitut», «Las Galas del Cinca», «Himne transvaalench» y «Lo pom de flors».

Inauguración de la temporada teatral en el teatro del Ateneo.

Domingo 25

A las tres y media en punto tendrá lugar en la plaza de Toros el primer Concurso de Tiro de Pichón

Campeonato provincial: Premio de S. M. el Rey.

Campeonato local: Valiosos regalos de los Sres. Marqueses de Marianao y de Griñón.

Un premio de 500 pesetas de la Sociedad.

Por la noche, extraordinarias funciones en los teatros del Ateneo y Principal.

Mientras duren las fiestas se podrán visitar á las horas que determinen sus respectivos Reglamentos, los edificios públicos que por su importancia histórica, artística ó pedagógica, llaman justamente la atención de cuantas personas visitan esta capital, como son el Museo Arqueológico, el Castillo de Pilatos, el Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera, el Instituto de segunda enseñanza; la Universidad Pontificia, Biblioteca provincial, etc.—*La Comisión*.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio señalado para la próxima semana:

Día 19.—Causa procedente del Juzgado de Gandesa, por estafa contra Antonio Andilla; ponente, Sr. Saldira, letrado, Sr. Valls; procurador, Sr. Domenech. Juicio oral.

Día 20.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa, por hurto, contra Francisco Lleixá; ponente, Sr. Oiz; letrado, Sr. Icart; procurador, Sr. Martí. Juicio oral.

Día 21.—Causa procedente del Juzgado de Gandesa, por disparo y lesiones, contra Alejandro Torróbella; ponente, Sr. Saldiva; letrado, Sr. Valls; procurador, Sr. Planas. Juicio oral.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Hasta nosotros han llegado rumores del proceder no muy correcto que, con los jornaleros de Tarragona, emplea la empresa constructora de las nuevas obras del puerto de esta capital.

Procuraramos comprobar la exactitud de dichos rumores, que no nos parecen por ahora desprovistos de fundamento, ocupándonos en tal caso del asunto con la debida extensión.

Diálogo cogido al vuelo:

—¿Dónde vas de tiros largos?

—A celebrar el descanso dominical. ¿Y tú no lo celebras?

—Yo, no.

Hay que advertir que los que sostuvieron este diálogo eran ambos dependientes; el uno servía de mozo en un café, el otro en una taberna.

Ayer cesó en el cargo de oficial de 3.ª clase de la Administración de Hacienda de la provincia, nuestro querido amigo particular, D. Angel Armada Herrera.

Hoy sale para Barcelona con el objeto de tomar posesión de su nuevo destino.

Le deseamos un viaje feliz y muchas prosperidades en su carrera.

El agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** está indicada para los catarros de la vejiga.

Se ha repartido ya al público la lista de la Compañía cómica-lírica que dirigida por don José Bosch, debutará en el Principal el 22 del corriente y la cual contiene el personal siguiente:

Primera tiple dramática, Srta. Guadalupe Molina.—Otra tiple, Srta. Liberata Fernandez.—Segunda tiple, Srta. Encarnación Tenas.—Primera tiple cómica, Srta. Conchita Bosch.—Otra tiple, Srta. Asunción Paricio. —Tiple característica, D.ª Rosa Ruiz.—Segundas partes, Srtas. Amalia Ruiz, Concha Peralta y Emilia Massanet.

Primer actor, D. José Bosch.—Otro primer actor, D. Carlos Freixa.—Tenor, D. Juan Moro.—Tenor cómico, D. Francisco Salas. —Actor de carácter, D. Luis Palarea.—Actor genérico, D. José Viñas.—Segundas partes, Sres. Caliz, Amorós y Ñaco.—20 coristas de ambos sexos.

Apuntadores, D. Juan Alonso y D. Anastasio Martinez.—Representante de la Empresa, Sr. Roca.

Toca á su término la restauración del altar que la colonia aragonesa tiene erigida en la parroquia de San Francisco, pues, según noticias, desean que el día de la virgen sean solemnes los cultos que se celebren y espléndida la iluminación y ornato.

No esperábamos menos del fervor que los hijos de Aragón tiene por su patrona.

Desde que bebo el anis
Que fabrica Castellet
No pretendo á una muger
Que no me conteste sí.

¿Teneis cariño á vuestra salud? Tomad el **FERRO-QUINA-BISLERI**.

Según noticias de Tremp para el 2 del próximo Octubre se ha acordado celebrar en dicha población el anunciado mitin en pró del ferrocarril del Noguera-Pallaresa.

Se han circulado ya las invitaciones á las diputaciones, diputados á Cortes, Ayuntamientos, Cámaras de Comercio, prensa y otras entidades de Cataluña.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo, Sr. Escoda, rico fabricante de Barcelona.

El Sr. Escoda se halla veraneando en Falset.

Según nos dicen, pero no nos ha sido posible confirmar la noticia, ayer un carretero tuvo unas palabras con un consumero en el fielato del Puente y al bajar del carro el carretero con la precipitación y acaloramiento propio del caso, tuvo la desgracia de caerse, fracturándose un brazo.

El **FERRO-QUINA-BISLERI** devuelve las fuerzas á los convalecientes.

Por R. O. ha sido otorgada la concesión para aprovechar aguas del río Ebro en el término de Ribajorra a los Sres. Coll y Bielsa, de Barcelona.

La casilla de madera que tiene establecida la Arrendataria de consumos en la puerta del Rosario, y que fué apedreada el último domingo, ha sido quitada sin duda para evitar se repitan los referidos sucesos.

Llamamos la atención de la autoridad competente para que ordene sea recogido el *cadáver* de un gato que desde hace ocho días se halla de cuerpo presente en la bajada de Pilatos, *perfumando* con su hedor insoportable á cuantos tienen por desgracia que transitar por el indicado sitio.

El FERRO QUINA BISLERI vence las anemias.

El día 25 del actual, á las dos y media de la tarde, tendrá lugar en la plaza de toros de esta ciudad el primer concurso provincial de Tiro que la sociedad «Tiro de Pichón» celebra con motivo de las fiestas en honor á Santa Tecla. El programa es el siguiente:

1.° Campeonato provincial.— Matrícula, 15 pesetas; pichones, 7.

Nota.—Un cero excluye—Derecho á igualar.

Premios.—1.° 500 pesetas de la Sociedad; 2.° Una escopeta de caza ofrecida por el Excelentísimo Sr. Marqués de Marianao.

2.° Premio de S. M. el Rey.—Matrícula, 10 pesetas; pichones, 7.

Nota.—Un cero excluye—Derecho á igualar.

3.° Campeonato local.—Matrícula, 5 pesetas; pichones, 5.

Nota.—Un cero excluye—Derecho á igualar.

Premio.—Un «neceser» de caza ofrecido por el Excmo. señor marqués de Grigny y el 90 por 100 de la matrícula de esta tirada.

Observaciones.—La matrícula de inscripción, estará abierta para los señores socios, desde la publicación de este programa hasta el día 24 á las doce de la noche en el local del «Club Velocipedista».

El Reglamento que regirá para el concurso, es el de esta Sociedad, cuya observancia, cuidará de hacer guardar el Director de Tiro.

Cualquier duda que pudiera ocurrir, se rá resuelta inapelablemente por el Jurado.

Si por falta de luz ó por cualquiera otra causa, tuviera que suspenderse una tirada, no podrá esto, ser objeto de reclamación alguna, ni por los señores tiradores, ni por el público.

Amenizará el espectáculo una banda de música.

Precios.—Palcos sin entrada, 10 pesetas.—Sillas de pista (con entrada), 5.—Localidades de preferencia (barreras, contrabarreras y delanteras de grada, sin entrada), 1.—Entrada general, 1.

Notas.—Los señores socios podrán entrar gratuitamente, con la sola presentación de su título y ocupar las localidades que no son objeto de precio especial.

Asimismo, podrán solicitar gratuitamente invitaciones para las señoras de su familia al señor Secretario de la Sociedad, hasta el día 24, á las tres de la tarde; los que no lo hayan efectuado dentro de este plazo, se entenderá que renuncian á su derecho.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

Han sido nombrados agentes auxiliares de la Recaudación de Contribuciones de la zona de Valls, D. Jaime Ul demolins Trenchs y D. Jaime Rabadá Grimau.

En esta ciudad tuvimos el gusto de saludar ayer á nuestro apreciable compañero en la prensa y correligionario D. Luis Bau Vergés, redactor del *Diario de Tortosa*.

Ha salido para Huesca, á cuyo Archivo de Hacienda va destinado, el ex-bibliotecario de esta provincia y particular amigo nuestro Sr. Hurtebise.

Feliz viaje y muchas prosperidades.

El mejor anti-palúdico conocido es el ESANOFELE.

Prévia votación hecha por los tiradores, ayer quedó designado en la siguiente forma el Jurado calificador de las pruebas eliminatorias del «Torneo de Esgrima», que en el «Círculo de Tarragona» darán principio hoy:

Presidente, D. Guaterio M.ª Seco.
Vicepresidente, D. José Tomás Molina.
Juez de Campo, D. Juan Woodmasson.
Vocal, D. Severiano Martín z.
Otro, D. Manuel de Peñarrubia.
Otro, D. Salvador Rogí.
Secretario, D. Genebrando Valadrón.

De siete á nueve amenizará hoy el paseo de la rambla de San Juan la brillante banda del regimiento de Luchana, ejecutando el siguiente programa:

1.° «El Boer», paso-doble, Marquina.
2.° «Buena Sombra», zarzuela, Brull.
3.° «D. Carlos», ópera, Verdi.
4.° «Felicidades», tanda de valses, Soler.
5.° «El Ulano», paso doble, Kluig.

La benemérita de Pinell comunica á este Gobierno de provincia que hallándose el 15 del actual subido á una higuera el vecino de Benifallet Antonio Borrás Borrell, de 62 años de edad, tuvo la desgracia de caerse del árbol, quedando muerto en el acto.

Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del anti-palúdico ESANOFELE.

Ampliando la noticia que publicamos ayer relacionada con el desgraciado accidente ocurrido á un infeliz carretero en el sitio conocido por Mas de la Florida, podemos participar á nuestros lectores que á la víctima se la conocía por el nombre de José el de Vilanoba siendo muy apreciado entre sus convecinos por su honradez y bondadoso carácter.

Personas que apreciaron la posición del cadáver antes de que el Juzgado ordenara su levantamiento y conducción, nos aseguran que sobre el mismo y casi cubriéndolo, había trozos de carbón de piedra alguno de los cuales pesaban mas de un quintal.

¡Descanse en paz el infortunado José!

La apreciable esposa de nuestro compañero en la prensa D. Gregorio Farnán, director del *Heraldo de Tarragona*, ha dado á luz, con toda felicidad, una robusta niña.

La enhorabuena.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el concurrido Café del Centro:

1.° «Campanone», Mazza.
2.° «Cavallería rusticana», Mascagni.
3.° «Tosca», fantasía, Puccini.
4.° «Los Bohemios», (1.ª audición), Vives.
5.° «Tanda de valses», Berger.

Se ha dispuesto que los cuerpos de infantería de esta plaza, antes de verificar el licenciamiento á que se refiere la real orden de 10 del actual, destinen á los regimientos de Vergara y Alcántara, el de Almansa 18 individuos y 13 el de Luchana.

En comisión del servicio, han salido para Barcelona los capitanes del regimiento infantería de Luchana D. Angel y D. Bernardo San Pedro Aymat.

Quien usa el FERRO QUINA-BISLERI come con apetito.

Vemos con agrado adelantan con mucha rapidez los trabajos gimnásticos que se practican en la plaza de toros, demostrando sus organizadores la grande utilidad que reportan para el elemento joven, toda vez que la gimnasia es una de las principales materias para la constitución física.

En la sesión que anteayer celebró la Junta directiva del Patronato de Cataluña para la lucha contra la Tuberculosis, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos.

Expedir á Lérida el telegrama siguiente: «Excmo. Sr. D. Miguel Agelet, Senador vitalicio.—Los doctores Xalabarder, Soley, Fuster y Segalá dieron cuenta á esta Directiva de haber constituido en esa Provincia la Sección del Patronato de Cataluña para la lucha contra la Tuberculosis, bajo la presidencia de usted, y de la efectuosa acojida que recibieron en esa culta capital. El Patronato se felicita por la cooperación de tan dignos y prestigiosos compañeros para la consecución del fin que perseguimos, y agradece las atenciones de que sus delegados han sido objeto.—El Presidente, Vidal Ribas.—El Secretario general, Dr. Soley».

Constituir inmediatamente las Secciones provinciales de Gerona y Tarragona, á fin de que el Patronato pueda funcionar en toda Cataluña el día 30 del corriente mes.

Invitar á la sesión solemne que en ese día tendrá lugar en el Palacio de la Diputación provincial de Barcelona á las autoridades superiores todas y á los senadores y diputados á Cortes de las cuatro provincias, á los Alcaldes de las principales poblaciones de Cataluña, y á los presidentes de las más importantes Asociaciones de esta ciudad. Los miembros del Patronato, es decir, cuantas personas se han suscrito, ya como donantes por una sola vez ya por cuota anual, recibirán esquela de invitación al acto.

Acordóse socorrer á los tísicos pobres, con pan, carne, leche y metálico, según su estado y á juicio de la Comisión técnica que ejercerá tal función en el Dispensario próximo á inaugurarse; como también facilitarles escupideras de bolsillo y domésticas, con soluciones microbicidas, y sacos de tela donde el enfermo colocará su ropa sucia que será luego desinfectada y lavada en el Dispensario. Es natural que el número de enfermos que podrán recibir socorros desde un principio, será muy limitado, pues que limitados son los recursos con que el Patronato cuenta; pero sin ningún género de duda, Barcelona obrará como suele, y pronto *podrá el Patronato consolar á cuantos á él acudan* que este es el fin que ha inspirado su constitución.

Nombróse al Dr. Xalabarder, presidente de la Comisión directiva del Dispensario; el Dr. Oliver y Rodés tendrá á su cargo el Laboratorio de análisis que forma parte de aquel. Atendido el objeto benéfico de la Institución, todos los servicios facultativos de los Dispensarios antituberculosos, serán gratuitos.

Se acordó finalmente, que las sumas recogidas en cada población de Cataluña se destinen exclusivamente á socorro de los tísicos pobres residentes en la población misma.

Estómago

Las enfermedades del estómago se curan por crónicas y rebeldes que sean por el PROCEDIMIENTO UNICO Y ESPECIAL del DR. C. PARES LLANSO

Caspe, número 47, (chaflán calle de Gerona) de 10 á 12 y de 4 á 6.—Barcelona.

Conforme dijimos en nuestro último número ayer se reunieron convocados por la primera autoridad municipal los tenientes alcaldes y alcaldes de barrio á quienes se les comunicó el deber que tienen de hacer cumplir la nueva ley del descanso dominical.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas? Usad el ESANOFELE.

SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden.

El Dr. Jordán opera todos los lunes en Reus.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de hoy.—Los Dolores gloriosos de Ntra. Sra. y Sto. Tomás de Villanueva, ob.

Santos de mañana.—S. Genaro obispo y santa Constancia.

1868.—Pronunciamiento de la marinería en Cadiz.

El día dura doce horas y veinte y dós minutos.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asunción en la Catedral.

Oración de las Cuarenta Horas

Continúa en la iglesia de las Monjas de la Enseñanza. S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de siete á diez y por la tarde de cinco á ocho, celebrándose las misas de costumbre.

Cultos de hoy

CATEDRAL.—A las seis rosario de la Aurora y misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro; á las nueve se expondrá á S. D. M. por ser tercer domingo de mes, luego se cantará Prima y Tercia, sobre las nueve y media se cantará el oficio conventual. Terminado este y el rezo divino, se verificará la procesión por el interior del templo, siendo trasladado el Stmo á su propia capilla, en donde tendrá lugar la vendición solemne.

Por la tarde á las cinco y cuarto, en la capilla del Stmo. Sacramento tendrán lugar los acostumbrados ejercicios dominicales con exposición de S. D. M. y plática.

SAN FRANCISCO.—A las nueve y media se cantará un solemne Oficio. Por la tarde á las cinco Rosario y meditación.

STMA. TRINIDAD.—A las nueve y media oficio parroquial. Por la tarde á las cinco y media, habrá los ejercicios mensuales de los asociados á la Stma. Trinidad con exposición menor.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las nueve y media Oficio solemne. Por la tarde, á las cinco tendrá lugar la función mensual de los congregantes de los Dolores con Rosario y sermón á cargo del Dr. D. José María Lluch, catedrático del Seminario, concluyendo con el Stabat Mater y absolución general.

SAGRADO CORAZON.—A las nueve misa para los congregantes de María Inmaculada y San Luis Gonzaga. Por la tarde, á las seis y media, Rosario.

SAN PEDRO.—A las nueve misa parroquial.

DESCALZAS.—A las ocho misa cantada por la comunidad. Por la tarde á las cinco y media terminará el septenario en honor de la Virgen de los Dolores, rezándose la corona dolorosa, meditación y gozos cantados por la Comunidad y sermón por el padre Lucas Carmelita Descalza

BEATAS DE STO. DOMINGO.—A las siete misa de Comunidad.

SANTA CLARA.—A las ocho oficio cantado por la Rda. Comunidad.

P. P. CARMELITAS.—A las nueve y media se cantará un solemne oficio por la Rvda. Comunidad.

SAN MIGUEL.—La ilustre y venerable Congregación de Ntra. Sra de los Dolores celebrará la fiesta de los dolores gloriosos con los cultos siguientes: A las siete y media misa de comunión general con plática preparatoria que dirá el señor corrector. Por la tarde, á las cinco y media, exposición, canto de la Corona dolorosa, sermón por el Rdo. D. Manuel Borrás, motete y reserva.

Nota.—Desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol todos los fieles pueden ganar indulgencia plenaria, tantas cuantas veces visitaren el altar de la Congregación, recibiendo además los sacramentos de penitencia y comunión.

Misas fijas en los días festivos

CATEDRAL.—Altar de San Miguel á las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

SAN LORENZO.—A las once y media.

DOMINICAS.—A las siete y á las diez.

SAN MIGUEL.—A las siete y á las diez.

JESUS Y MARIA.—A las siete y á las nueve.

HOSPITAL.—A las nueve y á las diez.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto y á las ocho.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer:

Nacidos.—Leonina Villena Candras.

Fallecidos.—Ninguno.

Matrimonios.—Vicente Torres Pérez con María Masagué Palau; Salvador Batlle Ortigas con Filomena Porta Cartañá.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa.

Jefe de día señor comandante de Almansa D. Severiano Martínez.

Hospital y provisiones 5.° capitán de Luchana.

Oficiales de Vigilancia á las órdenes del Jefe de día, 1.ª zona Almansa; 2.ª zona Luchana.

Paseo de enfermos, Luchana.

El capitán sargento mayor, *D. Isidoro Dominguez.*

Telégrafo y teléfono

El Rey

San Sebastián, 17, 15'20.

El Rey estuvo esta mañana en el Tiro de Pichón, donde se jugó un «macht» entre D. Alfonso y el Sr. Olea contra el marqués de Vil amayor y el Sr. Abril. Ganaron el Rey y el Sr. Olea.

Bolsín

Madrid, 17, 18.

En el corro se cotizó esta tarde:
Interior, fin mes, 77'92.
Interior próximo, 00'00.
Francos, 37'90.
Libras, 34'77.
Empréstito nuevo, 97'50.

De Instrucción pública

Madrid, 17, 18'30.

El ministro de Instrucción pública ha contestado á consultas de varias Universidades, que éstas pueden conferir grados durante todo el año sin limitar el tiempo que medie entre unos y otros ejercicios de conformidad todo ello con los preceptos del R. D. de 1901.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Compañía Marítima Comercial

SOCIEDAD ANÓNIMA (BARCELONA)

Para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Cadiz, Vigo, Marín, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Avilés, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián y Pasages.

Saldrá de este puerto el 21 de Septiembre el vapor

ADELA ROCA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Su agente: MATIAS MALLOL, Mar, 1.

GRAN INVENTO

Dentaduras sin ningún paladar.
Con privilegio de invención.
Las construye el Dr. JORDAN, paseo de Gracia, 4, 1.°—Barcelona.
Opera todos los lunes en Reus, plaza de Prim, 2, principal.

Colegio de Tarragona

Fundado en 1873 Martí Ardeña, 6

DIRECTOR:

D. JUAN VENDRELL HUGUET

El edificio de este colegio se halla situado en uno de los puntos más higiénicos de esta capital: elevado en el centro de la población y apartado de todo bullicio popular.

Las tres salas destinadas á la primera enseñanza son suficientemente capaces para los treinta alumnos que se destinan á cada una de ellas, correspondiendo por alumno triple espacio que el reglamentario.

Tiene sala de dibujo que sirve asi mismo para taller de trabajos manuales.

Cuenta con un gimnasio, un teatro y un espacioso patio para esparcimiento de los alumnos.

Material abundante y adecuado á los sistemas y métodos de enseñanza adoptados por el establecimiento.

Los honorarios son:

Alumnos de grado elemental y de párvulos, 3 pesetas mensuales.

Id. de id. superior, 5 pesetas mensuales.

Pensionistas, medio pensionistas y recomendados á precios convencionales.

Desde primero de Septiembre quedan abiertas las clases.

ESTUDIO DE PRÁCTICAS MERCANTILES

BAJO LA DIRECCIÓN DE

D. BARTOLOMÉ LARTIGAU

Interventor del Banco de España en esta plaza

Preparación completa para el ingreso en dicho Establecimiento.

Clases especiales para la enseñanza de la teneduría de libros, cálculos mercantiles, correspondencia comercial, reforma de letra inglesa, redonda y gótica.

RAMBLA SAN CARLOS, 20, 2.°, IZQUIERDA

Se contesta á consultas relativas al establecimiento de contabilidades especiales, balances y liquidaciones de comerciantes, sociedades, testamentarías, etc. etc.

De todas partes del país nos informan los médicos haber devuelto la salud á un número considerable de enfermos de tisis con la administración del PECTORAL DE CEREZA DEL DOCTOR AYER. En muchos casos la curación ha sido completa; en otros ha proporcionado notable alivio.

Y nada hay tan excelente para la tos como el Pectoral de Cereza del doctor Ayer. Esta eximia medicina ha curado toses por espacio de casi sesenta años. Téngase siempre á mano. Cuando no se tiene cómprese una botella á la primera oportunidad, y si algún miembro de la familia padece de un resfriado, convendrá procurarse una botella sin demora.

Preparado por el DR. J. C. AYER & CO.,
Lowell, Mass., E. U. A.

DR. A. SALVATI COSTANZI: Calle de la Diputación 349.—Barcelona.

ESTREÑIMIENTOS URETRALES

Uretritis-Prostatitis-Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los Confites Costanzi los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías génito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males Venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi, un frasco Inyección Costanzi, ptas. 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no heredetaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquéllas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el inventor en la calle Diputación, 349, Barcelona se admite á los incrédulos el pago una vez curados.

El Roob Costanzi es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 ptas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y á las consultas que se hacen por escrito al Dr. A. Salvati Costanzi se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en las acreditadas farmacias. Depósitos: En Tarragona, en la de M. Font, rambla San Juan, 57 y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

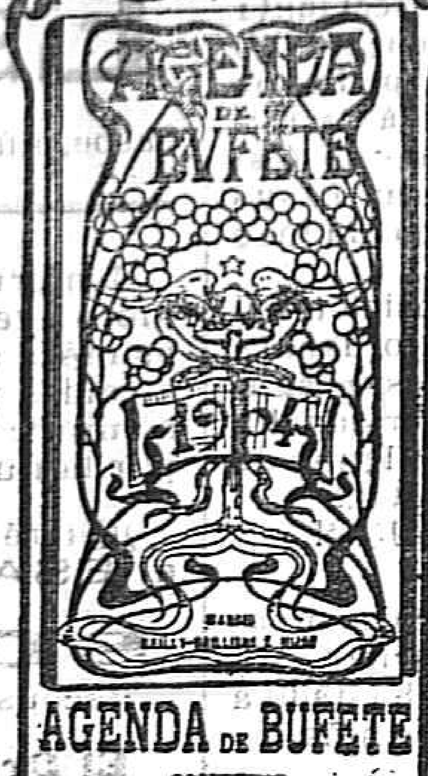
Torm: con: trem: spec: inye: fog: mor: s. z. roob: qui: cal: dul: leg: cas: sal: ar: zuc:—





En Tarragona:
J. Folguera
Rambla S. Juan, 56

BAILLY-BAILLIERE É HIJOS



AGENDA DE BUFETE
CONTIENE
Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Estados de vecinos de Letras, de Pagarés.—Guía de ferrocarriles.—Tarifas de Correos, de Paquetes postales, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos y de Cédulas personales.—Guía de Madrid, con todas las curiosidades que encierra.—Diario en blanco para apuntes de todos los días.

CUATRO EDICIONES ECONÓMICAS
EN MADRID
1, 1,50, 2 y 3 ptas.
EN PROVINCIAS
1,50, 2, 3 y 4 ptas.
CUATRO EDICIONES COMPLETAS
EN MADRID
2, 2,50, 3 y 4 ptas.
EN PROVINCIAS
2,50, 3, 4 y 5 ptas.

Ediciones especiales para las provincias de Barcelona, Cádiz y Jerez, Guipúzcoa, Málaga, Oviedo y Gijón, Santander, Sevilla, Valencia, Vizcaya y Zaragoza, con noticias y referencias indispensables para los habitantes de cada provincia.

AGENDA DE BUFETE

Establecimiento tipográfico
DE
LLORENS, GIBERT Y CABRE
CALLE FORTUNY, 4
TARRAGONA

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.

LA GOTA Y REUMA SE CURAN EN 24 HORAS
con el milagroso
ELIXIR ANTIGOTOSO DE LASSERRE
¡¡48 años de éxito!!
En ninguno de los muchísimos casos en que se ha usado dejó de producir los mejores resultados, siendo el asombro de los enfermos que padecen tan terrible enfermedad. El libro de 80 págs. en 8.º mayor, que contiene el Tratamiento de la Gota y Reuma, vale 50 cs. de pta. DR. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona.

Somatose
Reconstituyente de primer orden
Estimula en alto grado el apetito
Se vende en las boticas y droguerías

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1904

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Septiembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormi Francisco, 25, principal.

Fundada 1752.
Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth
Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.
Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.
Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.
B. Brandreth

Fundada 1847.
Emplastos Porosos de Allcock
Remedio universal para dolores.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.
Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA
B. Brandreth

DISPONIBLE

GRAN HOTEL SUIZO
PLAZA DEL ANGEL
BARCELONA

Los dueños de este Hotel participan á los señores viajeros que tengan el gusto de visitar este Hotel encontrarán toda clase de comodidades que son teléfono, coche á la llegada de los trenes propiedad del Hotel, timbre en todas las habitaciones, cuarto de baños y duchas, salón-peluquería el primero en España en estos Establecimientos, sala de piano y lectura, se habla el francés, italiano, alemán é inglés, con unos precios bastante económicos como son seis pesetas al día por viajero todo comprendido y para los que deseen comer á la carta hay habitaciones desde una peseta en adelante.

No dejar de visitar si vais á Barcelona este Hotel.

Les da las gracias el socio de este FRANCISCO FARRENY antes dueño de la «Fonda de Madrid» de Tarragona.

PASTILLAS SERRA SON LAS MEJORES PARA CURAR LA TOS

Y todas las enfermedades del aparato respiratorio porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

Á TRES REALES CAJA

FARMACIA DEL CENTRO, DE MANUEL FONT, RAMBLA DE SAN JUAN, 57. — TELÉFONO 48